

LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En Murcia 2 pts. al mes y 6 al trimestre, lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 12 pts.

ON NÚMERO DEL DIA 10 CTMOS. DE PESETA: ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

CONDICIONES DE SUSCRIPCION

Los pagos son adelantados.—No se admiten sa-
llos.—Las suscripciones comienzan los días 1.^o e 16
y terminan con los trineos naturales.

PARIS, D. C. A. SAUVAGE, RUE TAITBOU, 55.

LA PAZ DE MURCIA.

AYUNTAMIENTO.

Ayer tarde celebró sesión el ayunta-
miento de esta capital, efecto de no
haberse reunido número el viernes, y
cuando la vimos abierta solo estaban
presentes los ocho señores que signan:

Ortega, Guevara, Soler, Baleriola, Díez,
Díaz, Pino, y Gimeno. Después fueron
llegando los que signan: Mata, López
Cabezuelo, Caño, Izquierdo, Saurin,
Pánsa y al terminar Bojart y Castillo.

El primer acuerdo que vimos tomar
fue el de dirigir una comunicación al
Sr. Gobernador para que a su vez lo
haga al Gobierno de la nación, mani-
festando la imposibilidad de practicar
las operaciones de la quinta extraordi-
naria en los plazos que marca el de-
creto que la ordena. Hoy somos 28 y
hoy debía quedar expuesto al público
el listamiento en el cual se trabajó y
aun no está concluido. Los señores
concejales disintieron acerca de si de-
bían ser o no incluidos los hombres a
quienes no llama al servicio el gobier-
no, ó si debían ser todos los que tu-
vieran la edad de 22 cumplidos á 35 no
cumplidos, y luego en el juicio de
exenciones admitir las excusas de ca-
sados, de los que han servido, de los
que fueron exceptuados, y de los que
redimieron, y comprendiendo que se
acordó esto último como más fácil. En
esta discusión como en otras vimos sin
observancia los arts. 3.^o, 4.^o y 5.^o
del reglamento interior.

Se dió cuenta de estar formuladas las
condiciones para la subasta de la
feria, leyendo solo el tipo y la condi-
ción de que el contratista abonará el
 pago de la música en las noches de los
días 7 y 8, por ser las demás con licio-
nes de costumbre.

El Sr. Saurin contestó que ese reparto
estaba hecho desde 1872, que no había
responsabilidad y que desde luego para
sí tampoco la quería; que el cobrarse
del modo anunciado era por ser re-
parto atrasado.

Réplicó el Sr. Díaz que la ley no dis-
tingue para los casos de cobrar en su
tiempo ó atrasado, y que ademas dice
miserio en el delito de ejecución ilegal
el que falle á ella. Hizo algunos elo-
gios de los conocimientos del Sr. Saurin
y manifestó que lo que deseaba cono-
cer no era el reparto sino la forma del
cobro.

El Sr. Saurin contestó que la forma
de las sanguijuelas pidieron se le con-
ceda por dos años mas una prórroga del
contrato, pero á un tanto más elevado
para indemnizarse de los perjuicios
que ha experimentado, y se acordó in-
formar la comisión correspondiente.

Enteróse la municipalidad de que los
dueños de las losas establecidas en la
pescadería, que por estorvar el tránsito
querían quitar el municipio, piden
ahora una indemnización por quanto
que ha establecido con la debida auto-
rización.

El Sr. Saurin presentó que la forma
de las sanguijuelas pidió se le con-
ceda por dos años mas una prórroga del
contrato, pero á un tanto más elevado
para indemnizarse de los perjuicios
que ha experimentado, y se acordó in-
formar la comisión correspondiente.

Pizoso presente que había varias
solicitudes para la plaza de medidor
del Almudí que ha quedado vacante
por fallecimiento de uno. Se acordó
pasaran á la comisión.

Se dió cuenta de la oferta de 450 pes-
etas que un vecino hace por la renta
de la casa Contraste, pidiendo se le
cediera desde luego. A tal efecto han
venido las rentas que e e interesado
cree todavía que hace un favor con esa
cantidad y pone condiciones, como
que dice, si se difiere rebajará la
oferta. Se acordó informar la comi-

sión. Por moción del Sr. Soler se acordó
que en lo sucesivo se empezaran las
sesiones á las 6 de la tarde.

El Sr. Pino llamó la atención sobre
lo insalubre que es el mal olor que
producen las alcantarillas donde se
vientren aguas sucias, abusando los
interesados en ellas, y lo conveniente
que era tomar una medida que cortase
de raíz el abuso.

El Sr. Presidente se quejó de que la
comisión de Beneficencia y Sanidad no
hubiera dado cuenta del informe emitido
en una reclamación de los vecinos
de S. Pedro que lo pasó, pues se había
visto privado de tomar medida alguna
para corregir.

El Sr. Soler denunció que en todas
las alcantarillas se comete igual abuso
y especialmente en las de la plaza
donde se arrojan todas las inundaciones.
Se acordó excitar el celo de la ante-
dicha comisión para que despachando
el informe se evite el mal que tantas
quejas ocasiona.

Agradecemos a los Sres. Pino, Ortega
y Soler por su interés y deseamos no
quede en mera discusión.

El Sr. Caño dijo que se había enterado
de se estaba procediendo al cobro del
reparto municipal de 1872/73 y que
deseaba saber quien era el recaudador,
qué fianza había prestado y qué res-
ponsabilidad podían tener los conceja-
les.

El Sr. Presidente dijo no podía con-
testar por no estar enterado é invitó
a que lo hiciera al Sr. Saurin que aca-
baba de entrar.

El Sr. Saurin expuso que imposibili-
tado el municipio de sacar á subasta
el cobro porque quedaba poco tiempo y
el plazo para exigirlo caducaba según
condición expresa de la ley, ocasionando
este atraso por haberse preferido co-
brar antes á los dendeores de otros re-
partos y hacer la liquidación al Sr. Ga-
llana en todo lo cual se había invertido
mucho tiempo; que para no perder
la ocasión, el Sr. Presidente del ayun-
tamiento autorizó se hiciera por la
Contaduría de un modo provisional,
así que todo lo que se hace está pre-
viendo con alfileres.

El Sr. Caño replicó que el ayunta-
miento incurrió en grave responsabili-
dad si no se hacía el cobro con la
garantía conveniente y él por si no
quería responsabilidad alguna.

El Sr. Saurin insistió en que todo era
interino y la recomandación la haría suya
el municipio entretanto no se hacia la
subasta.

El Sr. Díaz dijo estaba conforme con
lo expuesto por el Sr. Caño y que ade-
mas advertía que la cobranza debía ha-
cerse por trimestres; que él que no quería
verse envuelto en responsabilidad
nunca quería constar que si se ha-
bia acordado en sesión, o era cosa ex-
clusiva de la presidencia, salvaba su
voto.

El Sr. Saurin contestó que ese reparto
estaba hecho desde 1872, que no había
responsabilidad y que desde luego para
sí tampoco la quería; que el cobrarse
del modo anunciado era por ser re-
parto atrasado.

Réplicó el Sr. Díaz que la ley no dis-
tingue para los casos de cobrar en su
tiempo ó atrasado, y que ademas dice
miserio en el delito de ejecución ilegal
el que falle á ella. Hizo algunos elo-
gios de los conocimientos del Sr. Saurin
y manifestó que lo que deseaba cono-
cer no era el reparto sino la forma del
cobro.

El Sr. Saurin contestó que la forma
de las sanguijuelas pidió se le con-
ceda por dos años mas una prórroga del
contrato, pero á un tanto más elevado
para indemnizarse de los perjuicios
que ha experimentado, y se acordó in-
formar la comisión correspondiente.

Enteróse la municipalidad de que los
dueños de las losas establecidas en la
pescadería, que por estorvar el tránsito
querían quitar el municipio, piden
ahora una indemnización por quanto
que ha establecido con la debida auto-
rización.

El Sr. Saurin presentó que la forma
de las sanguijuelas pidió se le con-
ceda por dos años mas una prórroga del
contrato, pero á un tanto más elevado
para indemnizarse de los perjuicios
que ha experimentado, y se acordó in-
formar la comisión correspondiente.

Pizoso presente que había varias
solicitudes para la plaza de medidor
del Almudí que ha quedado vacante
por fallecimiento de uno. Se acordó
pasaran á la comisión.

Se dió cuenta de la oferta de 450 pes-
etas que un vecino hace por la renta
de la casa Contraste, pidiendo se le
cediera desde luego. A tal efecto han
venido las rentas que e e interesado
cree todavía que hace un favor con esa
cantidad y pone condiciones, como
que dice, si se difiere rebajará la
oferta. Se acordó informar la comi-

sión. Por moción del Sr. Soler se acordó
que en lo sucesivo se empezaran las
sesiones á las 6 de la tarde.

El Sr. Pino llamó la atención sobre
lo insalubre que es el mal olor que
producen las alcantarillas donde se
vientren aguas sucias, abusando los
interesados en ellas, y lo conveniente
que era tomar una medida que cortase
de raíz el abuso.

El Sr. Presidente se quejó de que la
comisión de Beneficencia y Sanidad no
hubiera dado cuenta del informe emitido
en una reclamación de los vecinos
de S. Pedro que lo pasó, pues se había
visto privado de tomar medida alguna
para corregir.

El Sr. Soler denunció que en todas
las alcantarillas se comete igual abuso
y especialmente en las de la plaza
donde se arrojan todas las inundaciones.
Se acordó excitar el celo de la ante-
dicha comisión para que despachando
el informe se evite el mal que tantas
quejas ocasiona.

Agradecemos a los Sres. Pino, Ortega
y Soler por su interés y deseamos no
quede en mera discusión.

El Sr. Caño dijo que se había enterado
de se estaba procediendo al cobro del
reparto municipal de 1872/73 y que
deseaba saber quien era el recaudador,
qué fianza había prestado y qué res-
ponsabilidad podían tener los conceja-
les.

El Sr. Presidente dijo no podía con-
testar por no estar enterado é invitó
a que lo hiciera al Sr. Saurin que aca-
baba de entrar.

El Sr. Saurin expuso que imposibili-
tado el municipio de sacar á subasta
el cobro porque quedaba poco tiempo y
el plazo para exigirlo caducaba según
condición expresa de la ley, ocasionando
este atraso por haberse preferido co-
brar antes á los dendeores de otros re-
partos y hacer la liquidación al Sr. Ga-
llana en todo lo cual se había invertido
mucho tiempo; que para no perder
la ocasión, el Sr. Presidente del ayun-
tamiento autorizó se hiciera por la
Contaduría de un modo provisional,
así que todo lo que se hace está pre-
viendo con alfileres.

El Sr. Caño replicó que el ayunta-
miento incurrió en grave responsabili-
dad si no se hacía el cobro con la
garantía conveniente y él por si no
quería responsabilidad alguna.

El Sr. Saurin insistió en que todo era
interino y la recomandación la haría suya
el municipio entretanto no se hacia la
subasta.

El Sr. Díaz dijo estaba conforme con
lo expuesto por el Sr. Caño y que ade-
mas advertía que la cobranza debía ha-
cerse por trimestres; que él que no quería
verse envuelto en responsabilidad
nunca quería constar que si se ha-
bia acordado en sesión, o era cosa ex-
clusiva de la presidencia, salvaba su
voto.

El Sr. Saurin contestó que ese reparto
estaba hecho desde 1872, que no había
responsabilidad y que desde luego para
sí tampoco la quería; que el cobrarse
del modo anunciado era por ser re-
parto atrasado.

Réplicó el Sr. Díaz que la ley no dis-
tingue para los casos de cobrar en su
tiempo ó atrasado, y que ademas dice
miserio en el delito de ejecución ilegal
el que falle á ella. Hizo algunos elo-
gios de los conocimientos del Sr. Saurin
y manifestó que lo que deseaba cono-
cer no era el reparto sino la forma del
cobro.

El Sr. Saurin presentó que la forma
de las sanguijuelas pidió se le con-
ceda por dos años mas una prórroga del
contrato, pero á un tanto más elevado
para indemnizarse de los perjuicios
que ha experimentado, y se acordó in-
formar la comisión correspondiente.

Enteróse la municipalidad de que los
dueños de las losas establecidas en la
pescadería, que por estorvar el tránsito
querían quitar el municipio, piden
ahora una indemnización por quanto
que ha establecido con la debida auto-
rización.

El Sr. Saurin presentó que la forma
de las sanguijuelas pidió se le con-
ceda por dos años mas una prórroga del
contrato, pero á un tanto más elevado
para indemnizarse de los perjuicios
que ha experimentado, y se acordó in-
formar la comisión correspondiente.

Pizoso presente que había varias
solicitudes para la plaza de medidor
del Almudí que ha quedado vacante
por fallecimiento de uno. Se acordó
pasaran á la comisión.

Se dió cuenta de la oferta de 450 pes-
etas que un vecino hace por la renta
de la casa Contraste, pidiendo se le
cediera desde luego. A tal efecto han
venido las rentas que e e interesado
cree todavía que hace un favor con esa
cantidad y pone condiciones, como
que dice, si se difiere rebajará la
oferta. Se acordó informar la comi-

sión. Por moción del Sr. Soler se acordó
que en lo sucesivo se empezaran las
sesiones á las 6 de la tarde.

El Sr. Pino llamó la atención sobre
lo insalubre que es el mal olor que
producen las alcantarillas donde se
vientren aguas sucias, abusando los
interesados en ellas, y lo conveniente
que era tomar una medida que cortase
de raíz el abuso.

El Sr. Presidente se quejó de que la
comisión de Beneficencia y Sanidad no
hubiera dado cuenta del informe emitido
en una reclamación de los vecinos
de S. Pedro que lo pasó, pues se había
visto privado de tomar medida alguna
para corregir.

El Sr. Soler denunció que en todas
las alcantarillas se comete igual abuso
y especialmente en las de la plaza
donde se arrojan todas las inundaciones.
Se acordó excitar el celo de la ante-
dicha comisión para que despachando
el informe se evite el mal que tantas
quejas ocasiona.

Agradecemos a los Sres. Pino, Ortega
y Soler por su interés y deseamos no
quede en mera discusión.

El Sr. Caño dijo que se había enterado
de se estaba procediendo al cobro del
reparto municipal de 1872/73 y que
deseaba saber quien era el recaudador,
qué fianza había prestado y qué res-
ponsabilidad podían tener los conceja-
les.

El Sr. Presidente dijo no podía con-
testar por no estar enterado é invitó
a que lo hiciera al Sr. Saurin que aca-
baba de entrar.

El Sr. Saurin expuso que imposibili-
tado el municipio de sacar á subasta
el cobro porque quedaba poco tiempo y
el plazo para exigirlo caducaba según
condición expresa de la ley, ocasionando
este atraso por haberse preferido co-
brar antes á los dendeores de otros re-
partos y hacer la liquidación al Sr. Ga-
llana en todo lo cual se había invertido
mucho tiempo; que para no perder
la ocasión, el Sr. Presidente del ayun-
tamiento autorizó se hiciera por la
Contaduría de un modo provisional,
así que todo lo que se hace está pre-
viendo con alfileres.

El Sr. Caño replicó que el ayunta-
miento incurrió en grave responsabili-
dad si no se hacía el cobro con la
garantía conveniente y él por si no
quería responsabilidad alguna.

El Sr. Saurin insistió en que todo era
interino y la recomandación la haría suya
el municipio entretanto no se hacia la
subasta.

El Sr. Díaz dijo estaba conforme con
lo expuesto por el Sr. Caño y que ade-
mas advertía que la cobranza debía ha-
cerse por trimestres; que él que no quería
verse envuelto en responsabilidad
nunca quería constar que si se ha-
bia acordado en sesión, o era cosa ex-
clusiva de la presidencia, salvaba su
voto.

El Sr. Saurin contestó que ese reparto
estaba hecho desde 1872, que no había
responsabilidad y que desde luego para
sí tampoco la quería; que el cobrarse
del modo anunciado era por ser re-
parto atrasado.

Réplicó el Sr. Díaz que la ley no dis-
tingue para los casos de cobrar en su
tiempo ó atrasado, y que ademas dice
miserio en el delito de ejecución ilegal
el que falle

LA PRENSA.

PERIODICOS DE LA MANANA.

La Igualdad en su artículo de fondo, correspondiente al número del domingo último, declara que la bandera federal no tiene probabilidades de ondear en día próximo desde la cima del poder cuando todos la desestau, y cuando muchos llevan á distinto campo los laureles y la gloria que a su sombra recogieron.

A lo dicho por nuestro apreciable colega, solo tenemos que añadir que, a confesión de parte, relevacion de prueba.

El Orden, En su Crónica, después de hablar de las esperanzas, deseos y suposiciones de los partidos, dice que solo los republicanos están fuera de las combinaciones del porvenir, y que prefieren apoyar á los que van á su campo a solicitar el apoyo de aquellos á quienes no podrían exigir que renunciaran á los intereses de su partido, para que cambiaren sus principios por la fe en la forma republicana. La patria, añade más adelante, sin república sería pasto de nuevas guerras, y sus pedazos despojos de la tiranía.

De pues se hace cargo de un rumor que según el citado colega circula, condensado en las siguientes frases: Conciliación y Cortés.

El Orden aboga por esta solución, como medio de que el Gobierno encuentre sanción legal á sus medidas extraordinarias.

El Imparcial publica tres artículos en su primera plana, que llevan, según el orden con que están escritos, los siguientes títulos: «Un mal paso», «Obras son amores» y «Presupuesto de gastos».

En el primero trata de convencer á *La Civilización*, de que ni el actual Ministerio ni el anterior, procedente del 3 de Enero, ejercen una dictadura ilimitada.

En el segundo, contestando á lo dicho por *La Epoca* sobre haberse circulado órdenes del Gobierno francés, encaminadas á impedir la reunión de Dax y la separación del prefecto de los Bajos Pirineos, dice que la anunciada reunión de Dax no ha tenido lugar porque espontáneamente disolvieron de ella los carlistas. En lo que se refiere al prefecto, ni afirma ni niega lo dicho por *La Epoca*; pero más adelante declara á Francia responsable en gran parte de que la guerra carlista haya cobrado la fuerza que hoy tiene.

Ultimamente en su artículo tercero, trata de los presupuestos, y después de dejar consignado que el de ingresos tendrá, según los cálculos más moderados una baja de 350 millones, ó quizás de 400, pasa á examinar el presupuesto de gastos, y en este encuentra, *por de pronto*, un aumento de 178 millones en vez de 120, prometiendo entrar en más detalles en los artículos sucesivos.

Discurriendo *El Eco de España* sobre los rumores de crisis, niega el que pueda existir causa alguna que la determine, pero en el caso, dice, que la hubiere, y subiere al poder los que mas interesados se hallan en que haya crisis, solo serviría para dar aliento y mayores brios á la insurrección carlista, que tanto empeño hay en sofocar, y al elemento republicano cantonal, que no tardaría en aparecer con mas fuerza que en Julio del año último. Y concluye su artículo con las siguientes frases: «estamos muy mal, y no queremos estar peor».

La Iberia se ocupa de la política general de Francia, discurriendo sobre los últimos acontecimientos que han tenido lugar en la Asamblea de Versalles, y según su opinión, tan lejos de que en el interregno parlamentario cese la candente lucha de los infinitos partidos que dividen el país, cree por el contrario que alcanzará mayor grado de recrudecimiento.

Después, lo mismo que *El Imparcial*, se hace cargo de lo dicho por *La Epoca*, respecto de la actitud del Gobierno francés con los carlistas, y aunque no de una manera tan clara como aquél colega, también hace responsable á Francia del incremento que ha tomado la insurrección carlista.

PERIODICOS DE LA NOCHE.

El Tiempo, deja la política de acción, y separándose de este horizonte candente en donde se funden sin descanso todas las pasiones políticas, se engoló en lo que pide el país. ¿Qué pide el país según el colega alfonso? Recorremos toda una columna y en resumen nos encontramos con lo siguiente:

«Es preciso que la nación se convenga de que el radicalismo y los que con él radicalizan simpatizan, sean quienes fueren, han concluido su vida política, para que el espíritu público se rehaga, desaparezcan temores que alarma á la opinión y ésta duplique la fuerza y el valor de nuestros soldados. Para pelear por la libertad es

menester que la libertad esté asegurada, y el mayor peligro para ella está en los demócratas.

Den los pueblos lo que la guerra exige; pero dé tambien el Gobierno—como lo esperamos—lo que los pueblos necesitan: seguridad para lo porvenir».

El Diario Español presenta el carlismo ante Europa. Despues de decir que es indudable que la opinión de Europa se muestra contra el carlismo se engoló en estas consideraciones:

«Ya era tiempo de que se iniciase en las grandes naciones civilizadas ese movimiento favorable á la causa liberal de España. Confesamos que el letargo nôs ha parecido demasiado injustificable, sobre todo desde el dia en que el federalismo, en que la demagogia, y la llamada legalidad creada á su sombra, fueron definitivamente vencidas. Comprendiase, en efecto, que en aquellos tristes días de Alcoy, de Valencia, de Cartagena, y ante el espectáculo de aquella parodia anárquica de la Convención, de aquella tan ridícula como funesta fábrica de ministros, los Gobiernos de Europa no se tomaron la pena de enterarse siquiera de lo que la insurrección carlista significaba y era. Pero despues de aquella gran perturbación, y desde el dia en que el sentimiento de la España liberal conservadora se sobrepuso definitivamente á la anarquía, el indiferentismo de Europa era inconcebible.»

GUERRA CIVIL.

La Gaceta de ayer publica las siguientes noticias referentes á la insurrección carlista:

«Cataluña.—El general en jefe participa que la columna del batallón Fijo de Ceuta batíó y dispersó otra vez anteayer á la facción en la provincia de Tarragona, causándoles 10 muertos y cogiendo prisioneros, armas y efectos de guerra.»

El gobernador interino de Guenca da noticias detalladas de los hechos ocurridos durante el ataque, entrada y estancia en aquella ciudad de las facciones comandadas por el titulado infante D. Alfonso. A las cuatro de la madrugada del dia 13 se rompió el fuego por el enemigo, que fué contestado energicamente por las fuerzas encargadas de la defensa, compuestas de 700 hombres de carabineros, Guardia civil, soldados y voluntarios. El gobernador militar permaneció en la plaza como centro de operaciones para acudir al punto de más peligro, mientras su ayudante Sr. Iglesia subió á la torre más elevada de la población para observar la situación y fuerzas del enemigo.

Los carlistas formaban una linea completa de circunvalación á toda la ciudad, teniendo además numerosas fuerzas atrincheradas en los elevados cerros que la dominan, y desde el llamado del *Socorro* hacían un nutrido fuego sobre la fortificación denominada el *Castillo*, que ántes fué la Inquisición, y ocupa la parte y extremo más alto de la capital. Algunas fuerzas enemigas se prepararon desde un principio en casas extramuros de la ciudad e inmediatas al castillo, á cuyos defensores hostilizaban; por lo que se trató, aunque sin éxito, de destruirlas con la artillería.

El barrio de la Cártería estuvo defendido hasta la una de la madrugada del dia siguiente al del ataque, hora en que las débiles fuerzas que guardaban todo el recinto, comprendiendo la imposibilidad de defenderse por más tiempo contra fuerzas centuplicadas que se renovaban á cada instante, y temiendo ser cortados por el enemigo, que hizo varios movimientos con este fin, se retiraron al interior de la población, guarneciendo la puerta de Valencia y abandonando el arrabal, donde los carlistas penetraron cometiendo todo género de atrocidades y desmanes. El robo, el incendio, el asesinato y la violación fueron los excesos á que se entregó la facción, destruyendo los muebles de las casas, entregándolos á las llamas, y rompiendo todos los enseres por el solo placer de causar daño.

A poco de penetrar en el barrio los carlistas, se presentaron en él los llamados príncipes D. Alfonso y doña Blanca, que fueron saludados con vivas y algarazas por las tropas de su mando; su llegada, lejos de poner término á tantos desmanes, enardeció los ánimos e inspiró más aliento para cometerlos.

Las tropas sitiadas continuaron el fuego sin interrupcion todo el dia 13, causando á los sitiadores gran número de bajas, y teniendo por su parte dos muertos y cuatro heridos. A las nueve de la noche cargaron los carlistas sobre las puertas llamadas de la *Trinidad* y de *Valencia*, intentando por tres veces el asalto, y siendo rechazados, al mismo tiempo que sucedió lo propio en el extremo opuesto de la ciudad, á la puerta del castillo, donde fué el enemigo rechazado cuantos veces intentó asaltarlo.

Iguales tentativas de asalto se repitieron el dia 14, no logrando el enemigo otro resultado de su temeraria empresa que el sufrir innumerables bajas por los certeros disparos de los defensores de la población.

El ayuntamiento se ocupó con preferencia del abastecimiento de las tropas, recogiendo las harinas que había y distribuyendo equitativamente el agua que escaseaba por haber sido cortadas las canerias que la conducían á la capital.

El dia 15 el enemigo logró abrir brecha por la puerta falsa de una casa de la calle de la *Moneda*, y en el momento las calles de la ciudad se vieron invadidas de carlistas, sin que el arrojo de nuestras tropas, que luchaban cuerpo á cuerpo contra fuerzas superiores, pudiera contener su empuje. Los fuscios penetraron en las casas al toque d, degüello, y cometiendo todo clase de atentados, asesinaron á cuantos encontraron en ellas defendiéndose ó indefensos.

Entre las victimas de la ferocidad carlista se cuenta el comandante graduado, capitán de la reserva D. Enrique Escobar, quien se hallaba enfermo en su casa, donde penetró una turba desenfrenada, que después de asesinar multitud de bayonetazos le arrojó por el balcon, pisoteándole y escarneciéndole, sin que les movieran a compasión las desgarradoras suplicas de la infeliz madre, á quien arrojaron bruscamente, hiriéndola en un brazo.

Divididos en grupos marchaban los facciosos por las calles de la ciudad; penetraban en las casas so pretexto de buscar armas, saqueando y llenando de insultos á las mujeres y los niños. En cuanto hallaban un hombre y alguno se le ocurría calificarle con el epíteto de *Cipayo*, le fusilaban ó mataban á bayonetazos. A la una de la noche del 15 obligaron á todos los trabajadores á tomar herramientas y demoler las fortificaciones. Los vecinos que poco acostumbrados á esta clase de trabajos no sabian manejar el pico eran degollados al pie de las murallas.

La población aterrada por los horrores que había presenciado, y viendo que seguían los fusilamientos contra seres indefensos, convino en que una comisión de señoras se acercase con el clero á la Catedral, donde los titulados *Príncipes* se hallaban recibiendo la comunión de manos del Obispo, para suplicarles que cesaran los fusilamientos y que se rebajara la cuota de 2 millones de contribución que se había impuesto al pueblo, cuya súplica no tuvo mas respuesta que la de que los soldados carlistas necesitaban un rato de expansión.

Aquel dia se publicó un bando prometiendo indulto á cuantos voluntarios se presentasen en el término de siete horas. Algunos infelices fueron víctimas de su buena fe, siendo presos en el claustro de la Catedral tan pronto co no se presentaron en demanda de perdón.

Los carlistas mataron en su casa á un infeliz, de oficio alpargatero á presencia de su mujer y de sus hijos. Al interponerse aquella recibió un sablazo en la mano que le ocasionó la pérdida de su dedo, y obedeciendo una feroz orden fue obligada á arrojar por la ventana los sesos de su desdichado esposo.

Tambien dieron muerte á un alguacil del ayuntamiento traspasándole el pecho con una bayoneta, mientras los asesinos se relajaron al ver los borbotones de sangre que el desdichado arrojaba.

Otro grupo de asesinos penetró en una casa donde se hallaba un jóven de 18 años postrado en el lecho con viruelas, y porque no se levantaba tan pronto como se lo ordenaron, le dieron muerte á presencia y en brazos de su angustiada madre.

Enmedio de tantos horrores, y como si fuera dia de regocijo, salieron los titulados *Infantes* á recorrer las calles entre músicas y banderas, y al abandonarla la población iban a *Blanca* á caballo con una bandera en la mano y conduciendo prisionero al brigadier La Iglesia. Los que habían hecho por la mañana iban a pie entre las filas carlistas, obligándoles á hacer una marcha forzada de 18 horas y fusilando á cuantos no podían seguir á los carlistas.

Entre los zuavos que forman el batallón predilecto de doña Blanca y le dan la guardia de honor, iban algunos franceses procedentes de la *Comuna*, varios fugitivos de Alcoy y Cartagena, y también presidiarios.

Los titulados *Infantes* se hospedaron en el Palacio episcopal, en donde el prelado fué objeto de insultos y de amenaza.

Además de incender los archivos

del Gobierno, Hacienda y Fomento, cometieron los carlistas otros actos vandálicos en el Instituto provincial, destruyendo la máquina y aparatos del gabinete de física y las colecciones del de historia natural. En las escuelas públicas destrozaron el mobiliario y enserezaron de enseñanza. Todas las imprentas fueron saqueadas, y destruidas las prensas.

Los asesinados, segun noticias hasta ahora recogidas, son los siguientes: Pedro Gonzalez, Jorge Martín, Isidro Redondo, Victoriano Leon, Enrique Escobar, Francisco Solaz, Matías Gonzalez, Modesta Torija, Eusebio Rodriguez, Pedro Almonacid, Mariano Castellanos, Pedro Diaz, Roman Alcolea, Saturnino Martinez, Tomás Sepulveda, Perfecto Santa Cruz, Mariano Martinez Sanz, José Jimenez, Plácido Palomo, Marcelino Ramos, José Benítez, Joaquín Recuero, Inocente Corvago, Juan Nicolás Pérez, Juan García, Miguel Mejía, Marcos Rosos, Lorenza Vela y ocho mas cuyos cadáveres no se han podido identificar.

En Teruel no ocurría novedad el dia 24. Una partida de 80 hombres había cruzado por Libros con dirección a Camarena.

El gobernador de Gerona participa en telegrama del 21 que se le aseguraba, aunque no respondía del fundamento de la noticia, que los carlistas al retirarse de Olot han fusilado á 73 carabineros, 105 soldados, un teniente coronel, tres capitanes y algunos oficiales de los prisioneros procedentes de la columna Nouvilas.

Una partida carlista de nueve hombres, que se formó cerca de Villafuerte del Vierzo (Lugo), se corrió á la aldea de Orreas, según parte del alcalde del primer punto al gobernador de la provincia. Parece, sin embargo, que esta noticia no se ha confirmado.

La partida levantada el 24 en la provincia de Jaén marchaba hacia Valdepanada, término de Montejí, provincia de Granada: fuerzas de Guardia civil iban á su alcance.

SECCION OFICIAL.

(Gaceta del dia 25.)

Se publican los decretos, admitiendo la dimisión á D. Francisco Diaz Pailares, gobernador civil de Logroño, y nombrando en su lugar á don Rafael Bethencourt y Menúza, que ha desempeñado igual cargo en Canarias.

Por el ministerio de Estado se publica la tarifa de los derechos que deberán percibirse en los consulados y en las cancellerías de las legaciones de la nación en el extranjero.

Según los decretos del ministerio de Gracia y Justicia que aparecen en el periódico oficial, se ha concedido indulto de la pena de muerte á que habían sido sentenciados, comunándola por la de cadena perpetua, á Valentín de Lesen Palero, por delito de atentado al guarda jurado Francisco Bernardo y asesinato del mismo: a Nicolás Mazario, Mateo y Margarita Serrano Mazario por robo y asesinato en la casa y persona de Paulino García; y á Pedro Viñas y Antonio Lapiana por robo con homicidio en la persona del cura párroco de Capdesaso.

—Publica la *Gaceta* los decretos del ministerio de la Guerra promoviendo.

A tenientes generales á los mariscales de campo D. Miguel de la Vega Inclán y Palma, D. Romualdo Palacio y González, D. Ignacio del Castillo y Gil de la Torre y D. José de la Loma y Argüelles;

A brigadires á los coronellos don Arsenio de Pombo y Bargés, D. Isidro Macanaz y Maldonado, D. Antonio Ortiz y Ustariz, D. Antoni del Pino y Marrufo, D. Federico García Araoz y Landa, D. Ramón Erenas y Polo, don Francisco Mariné y Blasquez, D. José Gomez Bianqui y D. Francisco Gamarras;

Y concediendo la gran cruz del Mérito militar á los brigadires D. Luis Fernández Golfin y Ferrer, D. Eusebio Ruiz y Salaverri, D. Pedro Beaumont y Peraltá, D. José Minguela y Arnedo, D. Juan Ignacio Otal y Rodríguez, D. Manuel Sanchez Mira y D. Joaquín Rodríguez Espina.

—Se ha dispuesto por decretos de 24 del actual, que el brigadier don Antonio Herández de la Molina cese en el cargo de segundo caballo de la capitana general de Aragón, proponiéndose el Gobierno utilizar oportunamente sus servicios, y nombrando para este puesto al brigadier D. José Grajera y Sanchez, segundo caballo de la capitana general de Extremadura.

—Tambien publica la *Gaceta* un decreto del ministerio de Fomento disponiendo que el crédito de 40.000 pesetas concedido para gratificar á los ordenanzas de telégrafos por el servicio de distribución de telégrafos privados, se repartirá hasta donde alcance entre los ordenanzas de las estaciones telegráficas que, con arreglo á los datos estadísticos, figuran en primera linea en cuanto al numero de despachos particulares entrados y salidos.

—Se ha dispuesto por el ministerio de la Gobernación, para la mejor inteligencia de la orden de 21 del cor-

riente, sobre concursos y oposiciones á las plazas de méjico-direktores de baños y aguas minerales, que el plazo de admisión de solicitudes para el concurso libre se entienda hasta el dia 15 inclusive del mes de Agosto próximo, y desde el 16 del mismo hasta el dia 15 de Setiembre para la presentación de Memorias, siéndose como término de admisión de solicitudes para las oposiciones todo el siguiente mes de Octubre.

—Tambien publica la *Gaceta* el decreto, autorizando al ministro de Hacienda para que, de acuerdo con el de la Cortes un proyecto de ley, concediendo pension vitalicia de 1.500 pesetas á don José de Herrera Dávila, viudo de D. José de Monasterio, y á don Fernando Baceta y doña Josefa Solla, padres de D. Isidro Baceta, vilmente asesinados en Almadén el dia 4 del presente mes.

—Asimismo aparece en el periódico oficial el decreto nombrando para la plaza de inspector general de primera clase del cuerpo de ingenieros de caminos, canales y puertos, que resulta vacante por fallecimiento de don Lucio del Valle y Arana, á D. Jacobo Gonzalez Arna, que es el mas antiguo de la clase inferior inmediata; y promoviendo á la de inspector general de segunda clase que este ascenso produce, al ingeniero jefe de la primera clase mas antiguo don Manuel Peironcely y Maroto.

(Gaceta del dia 26.)

No publica el periódico oficial ningún decreto ni disposición importante.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

BERLIN 24.—Se han presentado varios casos de cólera en la Silesia prusiana.

Las autoridades han tomado medidas.

PARIS 24 (11 noche

EL POPULAR.

Añade que cree que se han cambiado notas entre España y Francia sobre estos asuntos, pero dice que tiene pocas noticias de esto.

Diciera que si no hay duda de que armas y material destinado a los carlistas han pasado la frontera, pero que ignora si esto es debido a connivencia o descuido de las autoridades francesas o a la dificultad de guardar los Pirineos.

Manifiesta que si es verdad que oficiales carlistas refugiados en Francia han repasado la frontera para avivar la guerra, esto constituiría una violación del derecho de gentes, pero que de esta cuestión, sobre la cual el Parlamento inglés no tiene competencia, tomará informes hasta tener noticias positivas.

Declara que Inglaterra no hará ninguna reclamación a Francia sino recibe antes quejas de España sobre el asunto.

Termina diciendo que España está llamada aun a desempeñar un importante papel en la historia.

Cree que el reconocimiento del Gobierno español debe llevarse a cabo por gestiones colectivas de las grandes potencias.

SERVICIO CONTINENTAL.

LONDRES 25 (tarde).—Consolidados ingleses, a 92 5/8; portugueses, a 46 1/2; españoles, a 17 1/8; brasileños, 101, el 5 por 100 francés, a 97 5/8;

NUYVA-YORK 24.—Algodon, a 17; café, a 20 3/4; el oro a 109 7/8; cambio sobre Lóndres, a 4'87 1/2.

LISBOA 25 (4 y 19 tarde).—Fondos: el interior, a 46 3/8; el exterior, a 46 3/8; el interior español, a 10 4/9.

HAVRE 25.—Vendidas 3.000 sacas de café; el de Río, a 98 y 99; el de Santos, a 106 y 107.

Hay de existencias 169.000 sacas. Algodon, vendidas 600 pacas; el de Sorocaba, a 95; el de Pernambuco, a 99.

SERVICIO TRASATLÁNTICO.

RIO-JANEIRO 24.—Llegaron los vapores *Senegal* y *Pernambuco*. El 25 llegarán el *Duero*.

SERVICIO POSTAL.

LISBOA 24.—Un periódico que parece suficientemente informado acerca del Manifiesto del partido republicano español, dice aparecerá en breve, y fija algunas de sus primeras bases como son: la independencia garantida de los Estados federales limitada solo por la soberanía nacional, teniendo además amovibles y responsables todos los poderes.

Hicieron eco algunos diarios de que el señor cardenal patriarca de esta diócesis no acudiría a officiar en la solemnidad con que la Iglesia celebra la victoria de las armas liberales, por no desagrilar a la Santa Sede. El dean D. José de Lacerda ofició en su lugar.

PARÍS 23 (7 y 40 mañana).—Se confirmó en lugar importante cambios ministeriales.

El duque de Broglie y Mr. Fourton están próximos a entrar nuevamente en el Gabinete.

La comisión nombrada termina el informe a favor de la proposición de disolución.

En su consecuencia la Asamblea habrá de decidir sobre la toma en consideración antes de vacaciones. Continúa la disolución de los presupuestos.

Agencia Americana.

NOTICIAS GENERALES.

Por el ministerio de Fomento se ha pasado una circular a los gobernadores, diputaciones provinciales y comisiones de Agricultura, dando cuenta de la instalación del consejo y del nombramiento de los presidentes de secciones.

El dia 24 llegaron las aguas a Cádiz.

Parece que se trata de construir en Loja otra estación de ferro-carril inmediata al barrio de aquella ciudad que se halla mas próximo de la vía. De este modo se evitarán en parte las molestias que ahora experimentan cuantas personas necesitan recorrer el trayecto comprendido entre ambos puntos.

El dia 24 quedó declarada en estado de guerra los distritos militares de Granada y Sevilla.

Parece que va á ser canonizada una religiosa española nombrada Ana María Taigi, que falleció en Roma en 1837, la cual predijo su elevación al trono pontificio a Pío IX cuando se hallaba de misionero en Chile.

Leemos en un periódico de Sevilla:

«Con respecto á los objetos encontrados en las excavaciones hechas en la puerta de la Carne, podemos añadir algo á lo que decíamos ayer. Por

lo que se sabe, aquel punto y otros que le son próximos estuvieron destinados á enterramientos de los hebreos que existieron en esta capital, y hé ahí seguramente la procedencia del esqueleto de que ya hemos hablado, cuyo sepulcro no era de barro, como dijimos, sino construido con ladrillos y mezcla; era una especie de bovedilla, para la cual sirvió de molde el mismo ataúd. En cuanto á las jarras y demás objetos de barro, no se ha encontrado ninguno sano; todos parecen de manufactura árabe; y se cree que sean tiestos arrojados por inútiles en aquellos tiempos. Quizás podamos dar más adelante algunas otras explicaciones.

Dentro de breves días saldrá de Córdoba con dirección a Madrid una comisión de aquella diputación provincial, con el objeto de practicar algunas oportunas gestiones que se cree

habrán de contribuir á mejorar la situación económica de aquella corporación.

En cumplimiento del último decreto dado por el Gobierno, parece han sido disueltas en Sevilla todas las asociaciones y círculos, que no revestían un carácter puramente comercial.

Se ha encargado de la alcaldía de Córdoba durante la ausencia de don Juan Rodríguez Sánchez, el teniente alcalde D. José Rodríguez.

Nos aseguran que el ayuntamiento de Sevilla adeuda algunas mensualidades á los maestros de instrucción pública y que también está atrasado el pago de las cantidades consignadas para material de escuelas.

Ha circulado la dirección general de

Contribuciones á los jefes económicos una orden referente á la contribución industrial, que es de bastante importancia, tanto porque en ella se dan instrucciones claras y precisas para la formación de las matrículas, respecto de las provincias que aún no han llevado á cabo este servicio, cuanto prevé y resuelve, recordando las disposiciones vigentes, todas las dificultades prácticas con que pueden luchar las administraciones.

Por el ministro de Fomento se ha pasado una circular á los gobernadores de las provincias para que remitan mensualmente un estado de las multas que impongan á las empresas de ferro-carriles. También se ha ordenado lo hagan igualmente los jefes de las divisiones, haciendo constar el retraso de los trenes y las faltas cometidas.

El Boletín Oficial de Cádiz del lunes publica una circular del Sr. Gobernador civil, dirigida á la junta de Sanidad, cuyo texto es el siguiente:

«Reunida en el dia de ayer la junta provincial de Sanidad, y enterada de los fundamentos que ha tenido el director de Sanidad de este puerto para admitir á libre plática la fragata noruega *Loofald*, y así como de la resolución dictada por el Gobierno de la provincia, declarando que la circular de 21 de Mayo de 1869 no deroga ni modifica el art. 32 de la ley de Sanidad, por más que los buques traigan patente limpia y por satisfactorias que sean las condiciones higiénicas, acordó por unanimidad que esta disposición se publique para que no puedan repetirse casos semejantes en contravención de las leyes sanitarias, cuya fiel observancia recomienda á los directores de Sanidad marítima, á quienes advierte, que siendo la salud

LISTA DEL SORTEO CELEBRADO EN MADRID EL DIA 27 DE JULIO DE 1874.

PREMIOS MAYORES.

C.º	1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	10000	12000	13000	14000	15000	16000	17000	18000	19000	20000	21000	22000	23000	24000	25000	26000	27000	28000	29000	30000	31000			
5.0	1531	2948	3160	4709	5344	6020	7066	8941	9041	1067	11420	12305	13154	14034	14200	14235	14271	14277	14281	14291	14294	14298	14296	14298	14297	14298	14299	14300	14301	14302			
68	1844	3927	3785	4162	5024	5784	7164	8574	8574	1035	1141	12213	13876	14271	14271	14271	14271	14271	14271	14271	14271	14271	14271	14271	14271	14271	14271	14271	14271	14271			
226	1256	2186	3532	4710	5864	6141	7355	8840	9631	10936	11944	12813	13930	1433	15735	16578	17533	18113	19948	20569	21601	22115	23689	24277	25249	25632	26145	26288	26576	28592	29003	30159	31824
921	1513	2934	3293	4355	5254	67670	7435	8840	9631	10936	11944	12813	13930	1433	15735	16578	17533	18113	19948	20569	21601	22115	23689	24277	25249	25632	26145	26288	26576	28592	29003	30159	31824
480	1911	3547	4487	5475	6077	6683	7325	8400	9716	10829	11111	12284	13826	14758	15556	16245	17628	18500	19006	20326	21456	22638	23383	24353	25603	26494	27129	28339	29912	30179	31512		
797	1355	2834	3506	4766	5786	6317	7820	8204	9166	10474	11374	12574	13579	14950	15206	16242	17755	18502	19257	20103	21874	22169	22639	23910	24973	25982	26383	27107	28143	29912	30275	31292	
184	1380	2141	3103	4378	5733	6345	7719	8371	9528	10247	1163	12075	13385	14250	15061	1634	17537	18960	19457	20207	21037	21812	22458	23415	24297	25007	26383	27207	28143	29912	30275	31292	
114	1938	2616	3384	4620	5493	6124	7310	8205	9166	10477	112946	12065	13669	14255	1579	1679	17209	18357	19851	20496	21767	22627	23050	24665	25786	26277	272960	28065	29127	30183	31712		
557	14991	2415	3502	4417	5490	6714	7389	8656	9923	10424	11019	12152	134902	14074	14606	15065	16701	17305	18232	19233	20837	21232	2232	23861	24578	25485	26466	27345	28385	29465	30450	31095	
643	1844	2925	3266	4029	5870	6797	7125	8344	9314	10482	11083	12050	13957	1492	15452	16366	17365	18154	19759	20653	21017	2133	22133	22645	23045	23723	24221	24946	25465	26150	26817	27816	
4533	2500	3250	4050	5345	6246	7082	8204	9166	10477	11291	12176	13063	14063	14921	15845	16742	17504	18402	19620	20223	21484	22408	23388	24351	25333	26312	27312	28312	29312	30312	31353		
21478	5000	10600																															

RECETAS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día á 10 céntimos, de persona la linea; por 2 á 6; por 3 á 5; por 4 en adelante á 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contaran por el espacio que ocupen.—Toda la atención en la primera página, excepto los comunica-

Boletín religioso.

Santos de la mañana.—Sra. María v.g., s. Félix p., s. Simeón, Faustino y Beatriz mrs. y sra. Señorita.

Jesús.—Está mañana es la iglesia de las religiosas de S. Antonio y en la de las Capuchinas.

Sección mercantil.

ALQUILER PUBLICO.
Precios del dia 23
de los pases de 13 25 a 14 50 pts
Joyería de 0 00 a 4 00
Cerámica de 0 00 a 6 87
Maiz de 0 00 a 0 16

Comunicaciones.

Entrada y salida de correos en esta capital.

COBERTURAS	ENTRADAS	SACUDAS
Larga de Madrid	11 30 m	2 31
— de Cartagena	12 30 m	2 39 m
— id. 2	3 15 m	10 30 m
— de Alicante	8 30 m	1 1
— de Valencia	6 18 m	12 30 m
La reja de Valencia a 18.—A cada una de las cartas se admite en el buzón de la administración hasta media hora antes de la salida de los corredores, o bien de los estancos hasta 15 minutos de hora antigua.		

Anuncios.

Se vende la anualidad con motivo de una tienda de cosméticos, tiene existencias de algunos géneros. Calle de Pocotriga, número 24. V.—3—3

CARBON.

En la calle de S. Antonio, número 3, en el almacén de maderas de Almendro, hoy de D. Luis Fernández Hermosa, se abre al público su venta por mayor de carbon de pizarra, á precios sumamente equitativos, advirtiendo que los pedidos que no han de ser menores de un quintal, se servirán a domicilio. — 19—19.

Se vende un fajón en buen uso, con sus arneses ingleses, calle de Buero, número 4. — 26—13.

La Moda Elegante Ilustrada.

La tercera ó cuarta edición de este notable periódico, exclusivo del gusto sexi, es adquirida para los colegios de enseñanza y para las jóvenes costureras.

Los precios en provincias son 6 y 8 rs. al mes.

Se suscribe en las principales librerías de España y Portugal.

Se envían números de nuestra *gratis*, pidiéndolos á su administración, Carreras, 1, principal, Madrid. Díos.—En la primera se celebra el duodenario á Jesús Sacramentado.

Tinturas para el pelo.

En el establecimiento de LA PAZ se encuentran las siguientes:

Cajas de *Leazet*, para castaño ó negro, con cepillos, 4 50 rs.

Idem de *Aqua Indiana* de Mina Chantil, para negro; 4 50 rs.

Idem de *Melogene*, para negro 4 50, y frascos 50'los, para color moreno 4 45 rs.

Idem de *Caumont*, tintura en un solo frasco. 4 23 rs.

Idem de *Reparateur*, con platillo y cepillo, agua que no tinte en el acto pero si deviene pectoral y mas permanentemente el color natural, 4 33 rs. Cajas con frasco solo 4 26 reales.

Botellas de *Aqua de la Florida*, de igual uso que la anterior, 4 41 rs.

Frascos de *Aqua de Maria* fortificante y nutritiva, única para hacer volver á su color natural á los cabellos grises, y evitar la caída, á 11 rs.

Vitamina Stock contra la caída del cabello, la calvicie, la alopecia, etc., preparación vegetal de pronto efecto, á 95 rs.

Procesos célebres de todos los países.

Se publican por volumenes en folio á dos columnas.

El volumen 7.º contiene los procesos del Asesinato de la calle de la Aurora.

Luisa Perdigón, acusación de infanticidio. 5 rs.

Los adulterios de la Granja Nueva.

Precio 2 rs.: fuera 7 rs. franco.

En las librerías de Almazán y García. Los pedidos á Salvador Manzano, editor Barcelona.

Para luto.

Tarjetas de visita se hacen en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

4 12 rs. 100.

Letras en blanco para giro.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

ANUNCIO.

1867 L. LEGRAND
PERFUMISTA PROVEEDOR DE VARIAS COPTES ESTRANGERAS
207, rue Saint-Honoré, PARIS.
PARIS

1873 VIENNE

Perfumes nuevos *ESS ORIZA* adoptados por la moda
Medalla de merito en la Exposición universal de París 1867 y de Viena 1873.

Oriza Azucena. Oriza suave. Muselina de la India.
Oriza B. Legrand. Oriza de la Carolina. Jockey-club.
Oriza de la Florida. Oriza soberana. Helióptropo del Japón.
Oriza florido. Oriza Ylang-Ylang. Perfumes de la Corte.
Oriza-Darby-Fashion. Oriza Linda. Flores de Francia.
Oriza de la Exposición. Ramillete de té recientemente. Miel de Inglaterra.
Oriza linda. Azucena del valle. Ramillete de la Emperatriz.
Oriza real. Ramillete de la Habana.

En casa de los principales perfumistas y peluqueros de España.—Madrid por mayor Agencia franco española, 31, Calle del Sordo.

En Murcia, D. Pedro Lante y Alvaro y Martín.

libros en blanco
de todos dimensiones y clases,
a precios baratos, en el establecimiento
de LA PAZ, Zoco, 5, á real y
medio el ejemplar.

ALMANAQUE
DE LOS AMIGOS DE PIO IX.
Año 1873.
Vendrá en el establecimiento
de LA PAZ, Zoco, 5, á real y
medio el ejemplar.

cadas, encubierta á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicaciones desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscriptores de más de trimestre se les rebaja 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Establecimiento tipográfico-comercial.

LA PAZ DE MURCIA,

calle de Zoco, núm. 5.

En este establecimiento se pegan facturas en competencia con la litografía; estados de todas clases y tamaños con rayado para la escritura, esquemas de función en papel de luto ó en tarjetas, á la última moda; toda clase de impresiones para abonamientos, oficinas y particulares, teniendo de venta ejemplares de las de uso diario; carteles de todos tamaños para los que hay un gran surtido de láctas de grandes dimensiones; membretes para oficios, sencillos ó con adornos modernos que compiten con los litografiados, en tutta negra ó de color; y se timbre con los logotipos propietarios, premitido y economía.

CONSUMO DOMÉSTICO.

El gasto del té y del café va entrando en las costumbres del país, efecto de la baratura y variedad en las clases que hoy permiten hasta á las personas menos acomodadas, procurarse por un coste exiguo, estas benéficas bebidas.

Este progreso en la higiene alimenticia, lo realizó la Compañía Colonial hace 15 años; no se conocían entonces en Madrid mas que dos clases de té: una de *negra*, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de *verde*, que no se gastaba mas que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumían clases finas, las hacían venir del extranjero.

Desconocidos eran también en aquel tiempo, los té mezclados que tanta estimación tienen en el día, siempre que cada una de las clases que forman la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponda á esta.

El almacén de la Compañía Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda desear el consumidor más exigente; tiene además un variado surtido de mezclas que se expenden en cajitas curiosas y baratas, ó bien á peso. Baste decir que por una peseta se compra una cajita de 2 onzas, *mezcla de familias*, de la que se sacan 30 tazas de un té esquisito.

Igual que en los té, en los cafés también, ha sido realizado el progreso por la Compañía Colonial, de lo que puede convencerse toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y comparar hoy dia los cafés de la Compañía con otros cualesquier que sean. Con poco mas de un cuarto por taza, una familia obtiene café de toda satisfacción.

S. M.

CIGARRILLOS DE CANET,

de la fábrica de la Lealtad Española.

Se halla una corta existencia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, y se venden á real y media el paquete y tomado de 25.

CONTRA INTERMITENTES.

PELDORAS VEGETALES DE PNO.

Estas peldoras curan radicalmente las tertianas, y evitan las recidivas.

Existe la firma de Pico y Vico al rededor de cada caja, como garantía para su medicamento. Precio 20 reas.

66

ALELUYAS,

pliego un cuarto. Pliegos de soldados, de cronología de reyes, de santos, de baraja, iluminados, á dos cuartos. En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

TARJETAS DE VISITA

á 12 rs. el 100 y á 8 el medio 100.

Tarjetones para comerciantes e industriales, facturas e circulares, á precios convencionales pero económicos.

Arrendase el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

VINAGRES DE TOCADOR.

No es necesario que ahora el esmero y cuidado en el uso de aguas, quitardoras de impurezas, con vinagres hipéricos de tocador. Se evitan muchas enfermedades de la piel y tal vez desórdenes más graves.

Los mejores son los siguientes: de Botol, de los Druidas y de Demarson.

Los precios de 8, 11 y 12 rs.

En el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, 5.

En el establecimiento de LA PAZ se venden láminas para cuadros grabadas en acero con suma delicadeza.

También se venden láminas de Ntra. Sra. de la Luz, que se ven en el santuario del monte, del mismo tamaño e igual decorado.

Rra. Sra. de la Fuensanta,

patrona de Murcia.

En el establecimiento de LA PAZ se venden láminas para cuadros grabadas en acero con suma delicadeza.

También se venden láminas de Ntra. Sra. de la Luz, que se ven en el santuario del monte, del mismo tamaño e igual decorado.

PRECIOS DOCE CUARTOS.

JABONES FINOS FRANCESSES.

Procedentes de los mejores perfumistas de París, hay una colección completa de jaleas de almendra, de lechuga, de flor de azufre, de los Druidas y de aceites los más delicados. Los precios varían: 4, 5, 6, 9 y 10 rs.

Establishimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5.

LIBRERIA, DNI. DE LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5.

BAÑOS DE S. ANTONIO,

calle de la Fuensanta.

Servicio permanente á todas horas.

PRECIOS.

Baño con ropón 5 rs.

dem sin ropa

Baños aromáticos, medicinales, para enfermos, según la prescripción facultativa del médico del establecimiento.

MEDICAMENTOS DE TABERNER

para curar los SABANONES las BERRUGAS, los CALLUS, y otras enfermedades que se verán en los prospectos, á 6 rs. cada frasco.

En Murcia, establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.